

Exp. UNC: 65128/2017

Córdoba,

13 MAR 2017

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Ángel Minguez, solicitando auspicio de esta Facultad para el "2° Curso de Certificación en Investigación Clínica Farmacológica" organizado por la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba y el Círculo Médico de Córdoba, que se realizará el 1° de Abril de 2017 en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 02-03-2017 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el "2° Curso de Certificación en Investigación Clínica Farmacológica" organizado por la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba y el Círculo Médico de Córdoba, que se realizará el 1° de Abril de 2017 en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOS DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEITE.


Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:
RP. mc.mjm.

133